

# HE AQUÍ LOS CHEQUES

## que hemos recibido por nuestra venta al GOBIERNO Y AL PICADISMO

"Vanguardia Popular se vendió al Gobierno; Vanguardia Popular se vendió al picadismo", el compañero Mora también se vendió, murmuran los cortesistas para impresionar a las gentes sencillas. Temiendo que el pacto entre nuestro partido y el Republicano Nacional hace segura su derrota, porque ha compactado bajo su programa y su candidato a la mayoría del pueblo, intentan ahora vanamente los cortesistas la maniobra de sembrar la duda en las filas de Vanguardia propalando el cuenterete del precio que los dirigentes han recibido por la venta de su conciencia y del partido.

Nuestro apoyo a la política social progresista del señor Presidente Calderón Guardia, primero, y luego nuestra alianza con el Republicano Nacional, obedecieron únicamente, y el país entero lo sabe, al propósito de ser leales al pueblo.

Precisamente los enemigos del pueblo, los que nunca han luchado por sus necesidades, fueron quienes ya, de un modo abierto, ya hipócritamente, combatieron y siguen combatiendo esa política social, instrumento de bienestar para las clases trabajadoras y de

paz y tranquilidad para la República.

Nuestro pacto con el Partido Republicano Nacional forjó el instrumento político necesario para derrotar a la reacción encarnada en el cortesismo y jefeada por su candidato León Cortés; y la reacción en nuestro país y en nuestro medio, como en todos los países del globo, entre otras cosas funestas significa mantener al obrero y al campesino en un tutelaje esclavizante, sin derechos y sin posibilidad legal para adquirirlos, ni siquiera para reclamarlos.

La capitulación de nuestro partido, en lo que tiene de más valioso, su lucha en defensa de las clases populares, se hubiera realizado de verdad si, por mantener una actitud de cerrado sectarismo, no hubiéramos apoyado al Gobernante en su línea política de progreso social, ni hubiéramos pactado con el Republicano Nacional, en los términos en que lo hicimos, haciéndole entonces el juego a la reacción, es decir al cortesismo.

Si produjera tal efecto nuestra alianza con el Partido Republicano Nacional, —que según los cortesistas nos ha perjudicado— ellos debieran aplaudirla, en vez de combatirla, pues que se ha hecho en su provecho. Pero no, la combaten y tratan de desprestigiarla porque ha sido el mazazo certero que el pueblo de Costa Rica, en su gran mayoría, le ha asestado a la misma cabeza de la reacción dejándola mal herida y atarantada en espera únicamente del aplastamiento definitivo que recibirá en las urnas electorales.

Que hemos recibido un precio determinado por la "venta" de nuestro partido, repiten, nuestros adversarios, ellos los politiqueros que sólo se mueven en el ambiente de las ambiciones y del presupuesto; que ese precio será esta y la otra probables prebendas para nuestros dirigentes: vamos a decirles, de una vez por todas y para que todo el país lo sepa, el precio en que vendimos a Vanguardia Popular:

### PRIMER CHEQUE

A cambio del apoyo a la política progresista del Presidente (PASA a la página CUATRO)

### EDITORIAL

## Estamos contra el negocio del Crematorio y contra la elevación de precios para el azúcar

Se nos ha pedido nuestra opinión con respecto a dos actitudes recientes del Poder Ejecutivo, y nosotros cumplimos con el deber de pronunciarnos.

La primera de esas actitudes se relaciona con el comerciante don Miguel A. González a quien la Municipalidad de San José resolvió venderle una valiosa finca al precio de un colón la vara. Nosotros estamos abiertamente contra esa operación y la combatiremos en la Cámara por medio del compañero Mora si el debate llega a plantearse.

La segunda actitud es la que dió por resultado el alza de precios del azúcar. También estamos contra ella. En ninguna forma se justifica la elevación de precios del azúcar. Estamos en condiciones de probar que a los precios actuales los azucareros están ganando enormes sumas de dinero. El acuerdo de elevación de precios es de la Junta de la Caña. Pero tenemos fe en que el señor Presidente, en cuanto estudie la situación, reconsiderará esa medida. La clase trabajadora tiene fe en que el señor Presidente es su amigo de verdad.

# TRABAJO

— UN PERIÓDICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA —

SAN JOSE, COSTA RICA.

SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1943 — EDICION No 365

# Comienza a ejecutarse el PLAN CALDERON GUARDIA de producción

## Promulgada la Ley que garantiza a los agricultores precios muy buenos para sus productos

No 26

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

### DECRETA:

Artículo 1º—Con el objeto de dar debida protección y estímulo a la producción nacional de los artículos agrícolas básicos de consumo popular: maíz, arroz, frijoles y papas, y amparar los intereses legítimos del consumidor, se autoriza al Poder Ejecutivo a fin de que, por medio de las Secretarías de Hacienda, Agricultura y Trabajo, celebre un contrato por cinco años, prorrogable por períodos iguales, con el Banco Nacional de Costa Rica de conformidad con las disposiciones de la presente ley.

Artículo 2º—Créase un fondo de un millón y medio de colones (C 1,500,000.00), el cual se denominará Fondo para la compra de arroz, frijoles, maíz y papas. Será formado así: un millón de co-

### POR MEDIO DE LAS JUNTAS RURALES DE CREDITO SE COMPRA A LOS AGRICULTORES SUS COSECHAS EN LOS PROPIOS CENTROS DE PRODUCCION

Reproducimos hoy la primera ley promulgada de acuerdo con el plan del Presidente Calderón Guardia encaminado a resolver el problema de nuestra producción de artículos de primera necesidad.

Mediante esta ley, los agricultores tendrán la seguridad de que sus artículos serán comprados a buenos precios por el Estado. Tendrán también la posibilidad de encontrar ayuda económica del Estado, para sembrar.

Las Juntas rurales de Crédito del Banco Nacional serán los organismos encargados de hacer las compras. El Poder Ejecutivo ha puesto ya, en manos del Banco, un millón y medio de colones que se dedicará a la compra de sus cosechas a los agricultores.

Por su parte, el Banco ha fijado ya—siguiendo instrucciones del Presidente de la República, precios a los principales artículos de producción nacional: ciento veinte colones para la fanega de maíz blanco de buena calidad; treinta y dos colones para el arroz fortuna, vilano, costeño y japonés; treinta y cinco colones para el arroz chino; treinta y siete colones para el rexor y fortuna; las compras se iniciarán inmediatamente y al contado.

Este mecanismo será permanente. De manera que los agricultores saben definitivamente que podrán sembrar en la seguridad de obtener muy buenos precios por sus productos.

Por su parte, el Estado—conforme al plan Calderón Guardia—se encargará de que los artículos se vendan al pueblo a precios bajos. La diferencia la perderá el Estado.

Las importaciones de granos que se hagan no afectarán a los agricultores para quienes la ley que hoy publicamos es garantía absoluta. Si llega a presentarse algún excedente de producción en el país, el Estado se encargará de colocarla en la zona del Canal de Panamá. En todo caso, será el Estado quien cargue con cualquier pérdida y no los agricultores ni los consumidores.

iones (C 1,000,000.00) en bonos para la defensa, emitidos de conformidad con la ley No 26 de 12 de diciembre de 1942, los cuales se-

rán computados según su valor nominal, y quinientos mil colones (C 500,000.00) en efectivo. Para este último efecto la Secretaría

de Hacienda dará orden irrevocable a la Administración General de Rentas, Públicas a fin de que aparte diariamente el cincuenta

por ciento (50 %), de la renta de abastos, creada por ley No 37 de 13 de julio de 1943, y lo ponga a la orden del Banco Nacional de Costa Rica conforme lo perciba, hasta completar el monto efectivo indicado de quinientos mil colones (C 500,000.00).

Artículo 3º—El Gobierno entregará el fondo de que habla el artículo anterior en administración definitiva e irrevocable al Banco Nacional de Costa Rica para crear con el mismo capital de una sección dedicada exclusivamente a los fines establecidos por la presente ley.

Artículo 4º—El Banco dicho queda autorizado para otorgar préstamos para la financiación de las compras de que se hablará más adelante, con garantía de los bonos de defensa. W

Artículo 5º—El Banco Nacional de Costa Rica por cuenta del fondo creado por esta ley y con la garantía solidaria del Estado, otorgará contratos a los productores nacionales de arroz, frijoles, maíz y papas, comprometiéndose a comprarlas al contado sus cosechas. Estos contratos tendrán el carácter de una promesa obligatoria de compra y los productores que los hubieren firmado podrán vender libremente sus cosechas a terceros si así les conviene.

Artículo 6º—Los términos y condiciones de los contratos de compra que otorgará el Banco a los productores de que habla el artículo anterior, serán fijados de común acuerdo y en cada caso por las Secretarías de Agricultura, Trabajo y un delegado del Banco Nacional. Los precios de los productos serán fijados con base en las estadísticas de costo que llevará el Banco, más una ganancia racional para el productor. Los precios de venta serán fijados por el mismo procedimiento.

Artículo 7º—Las compras se realizarán en los mismos centros de producción por medio de los

—Pasa a la pág. 4a.

## Los liberales que asistieron al banquete de Ulate, tienen un concepto anticuado de la libertad. No queremos la dictadura del proletariado que no cabe en un país semi-colonial como el nuestro

por ARNOLDO FERRETO

En el banquete ofrecido por los "neutrales" a don Otilio Ulate fuimos objeto, no obstante la tregua política, de fuertes ataques. Algunos "neutrales", como Chalito Facio, se nos vinieron encima. Nosotros fuimos, pues, en el banquete, los padres de la criatura y no don Otilio, pese a la excitativa del poeta León Vargas, quien leyó un canto a la "reproducción" del señor Ulate.

En general los discursos pronunciados en la comida, fueron de corte liberal jacobino. Se exaltó la libertad y se habló con desdén de la cuestión social. Algunos de los asistentes a ese acto son de verdad hombres de espíritu li-

beral. Nos referimos a un pequeño grupo que constituye lo único realmente selecto de los amigos de Ulate. Sin embargo, aún estos, que nos merecen el respeto a que nos acreedores, todos los hombres que tienen devoción por la causa de la libertad, aún estos, repetimos, tienen un concepto limitado de la libertad: el concepto que dominó el espíritu del mundo hace dos siglos. Sus pensamientos, sus escritos, sus discursos, hubieran sonado bien—ajustados por completo a la época—en las jornadas del 93 en Francia. Son hombres que hablan con entusiasmo de Roosevelt y de Churchill y que

siguen creyendo que Stalin, es un "dictador abominable". Pero que a la hora de enfrentarse a los problemas más palpitantes del momento que vivimos, actúan completamente divorciados aún del pensamiento de los dos grandes jefes de Estado demócratas, Roosevelt y Churchill, líderes demócratas burgueses como son, han incorporado a su educación liberal nuevos conceptos impuestos por las circunstancias de la guerra y de la gran conmoción social que ésta ha traído aparejada. Pero nuestros liberales, dominados por la pequeñez del ambiente, y limitada su mirada por la ausencia en nuestro

país de una lucha social de gran envergadura, no han lo-

(Pasa a la pág. 4ª)

## ES FALSA LA NOTICIA del cortesismo sobre la Junta de Abastos y la "Caribbean". Forma parte del plan de desprestigio-estilo nazi-para hacer creer al pueblo que solo León Cortés puede salvar a C. Rica

por Rigoberto Alvarez Maroto

La Junta Auxiliar de Abastos de Limón, ha sido calificada de "comunista" por la sección del Partido Cortesista en Diario de Costa Rica del sábado pasado. En su afán de ganar, tratan de crear una situación tirante entre nuestro Gobierno y el de los Estados Unidos, con su mentira de que la Junta Comunista de Abastos de Limón, despojó de unos

sacos de granos a la Caribbean Packing Company, granos que dicha Compañía tenía para los trabajadores del hule de esa zona. Y añaden los calumniadores cortesistas, que eso lo hacen los comunistas con el fin de sabotear la defensa con-

(Pasa a la pág. 4ª)